

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5447** *ELEMENTOS DE ELEVACION Y TRANSPORTE, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRUAS PALAU, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio ("RDL 5/2023"), se hace público que con fecha 1 de octubre de 2024, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de ELEMENTOS DE ELEVACION Y TRANSPORTE, S.L. ("Sociedad Absorbente") y GRUAS PALAU, S.L. ("Sociedad Absorbida"), han acordado la fusión de la Sociedad Absorbida mediante extinción y disolución sin liquidación, traspasando en bloque, por sucesión universal, su patrimonio social a favor de la Sociedad Absorbente, conforme a los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la Fusión en fecha 9 de septiembre de 2024.

Al ser todas las sociedades participantes de la Fusión Sociedades de Responsabilidad Limitada no ha sido necesario la intervención de expertos independientes, de conformidad con el artículo 41 del RDL 5/2023. Asimismo, se hace constar que habiéndose acordado por unanimidad la fusión por las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades participantes, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 del RDL 5/2023, no es necesario publicar, ni depositar previamente los documentos exigidos por la Ley.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y siguientes del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades participantes en la Fusión a solicitar el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de fusión aprobado. Igualmente, se hace constar expresamente el derecho de oposición a la operación de fusión que asiste a los acreedores de las sociedades participantes dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Granollers (Barcelona), 4 de octubre de 2024.- Persona física representante de Mortar Plaster Engineering, SL, administrador único de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida, D. José Vega Martínez.

ID: A240044867-1